Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

Exp.: 883/13
Fecha: 02-03-13 Hora: 0:00
Firma:
Lilian M. Villordo
Recepción

INFORME DE EVALUACIÓN
CONSTRUCCIÓN DELA CASA DEL ARTESANO
ID N°253513

El Comité de Evaluación, para la calificación de las ofertas de los procesos de Concurso de Ofertas emprendidos por la Municipalidad de Hohenau, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 27 de la Ley 2051 "De Compras públicas" y para este llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ARTESANO, está integrado por el Asesor jurídico, Abogado Daniel Amarilla, Lic. Irene Röhrig, Directora de Administración y Finanzas, Sr. David Franco, Director del Dpto de Obras, Prof. Rocio Méndez, Secretaria General.

El Comité de Evaluación bajo absoluta responsabilidad e independencia de criterio evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas (art. 27º, 2º párrafo, Ley Nº 2051/2003)

1- ANTECEDENTES

El presente llamado fue incluido en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, aprobado por la Máxima Autoridad según Resolución Nº 31/2013, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas.

Por Resolución Nº 391/2012 de fecha 23 de noviembre 2012, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012. LA MISMA FUE REMITIDO A LA JUNTA Municipal para su estudio y fue Aprobado por Resolución Junta Municipal Nº 049/ 2012. Posteriormente se modificó la Descripción del llamado por Resolución Nº 04/2013 de fecha 18 de marzo de 2013 basándose que el llamado a licitación no se pudo haber realizado en el año 2012 y quedando de la siguiente manera **Concurso de Ofertas Nº 02/2013 Para la construcción de la Casa del Artesano**.

2- CONVOCATORIA

En fecha 26 de febrero de 2013 La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas por nota dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica esta convocatoria para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP)

En cumplimiento al artículo 32º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas, se cursó invitación a los siguientes Oferentes:

- Ramón Rojas
- Silverio Cabañas

Irene S. Röhrig D.
Dtora. Admn. y Finanzas

Edgar Daniel Amarilla I.
ABOGADO
MAT. Nº 11.042

Rocío M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

- Hugo Carísimo
- Norberto Araujo
- Beltrán Benito Colmán
- Rafael Villordo

3 – ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el IAO 25.1 de la Sección I del PBC, en fecha 26 de abril de 2013 siendo las 08:30hs en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de ofertas, en la que participo el siguiente oferente

Nº oferentes	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAS IVA INCLUIDO
01	ARQ AMADO CABAÑAS	287.178.215

En el acta se deja constancia de que todas las documentaciones recibidas será remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27º de la Ley 2051/03.

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A- DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a verificar el cumplimiento de los documentos sustanciales indicados en el PBC.

DOCUEMENTO	ARQ AMADO CABAÑAS
1 Formulario de oferta	CUMPLE
2 Formulario de composición	CUMPLE
3Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE
4 Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03	CUMPLE

Según lo estipulado en a la Sección II criterio de Evaluación y Calificación del PBC.

Primero se verifica la presentación de los documentos formales requeridos en el PBC, arrojando el siguiente resultado.

Irene S. Dohrig D.
Dtora. Admn. y Finanzas

Edgar Daniel Amarilla I.
ABOGADO
MAT. Nº 11.042

Rocío M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

DOCUEMENTO	ARQ AMADO CABAÑAS
1 . Fotocopia simple de la Cedula tributaria	CUMPLE
2 . Declaración Jurada del Menor- Res DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
3. Declaración Jurada Visita al sitio de obra	CUMPLE
4 Documentos indicados en el pbc que demuestren que el oferente cuenta con capacidad financiera, en materia de personal, en equipos y experiencia, conforme a lo requerido en la sección II	CUMPLE
Fotocopia autenticada del IVA (ultimo) y/o Renta del ultimo ejercicio	CUMPLE

De acuerdo al cuadro precedente, el oferente ha presentado la totalidad de los documentos, de carácter formal, requeridos en el PBC.

Seguidamente, se analiza el cumplimiento de los criterios de calificación posterior, arrojando el siguiente resultado:

Capacidad legal

El oferente presente todos los documentos requeridas.

Capacidad Financiera
El oferente presenta los documentos demostrando que cuenta con capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Experiencia en obras
El oferente ha presentado contractos suscripto y también las recepciones definitivas de construcciones que realizó.

Capacidad en materia de Equipos
El oferente ha presentado el formulario 10 demostrando que cumple con la capacidad en equipos requeridos en el PBC.

D- CONCLUSIÓN
Considerando que el Arq. AMADO CABAÑAS, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y además, que el precio ofertado se ajusta al presupuesto previsto para el presente llamado; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63º del Decreto Nº 21.909/03 " Que reglamenta la Ley 2051/03" este Comité de evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ARTESANO, por la suma de GS. 287. 178.215 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones ciento setenta y ocho mil doscientos quince).

Hohenau, 02 de mayo de 2013.-

Edgar Daniel Amarilla I.
ABOGADO
MAT. N° 11.042

Irene S. Rodrig D.
Dtora. Adm. y Finanzas

Rocío M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL